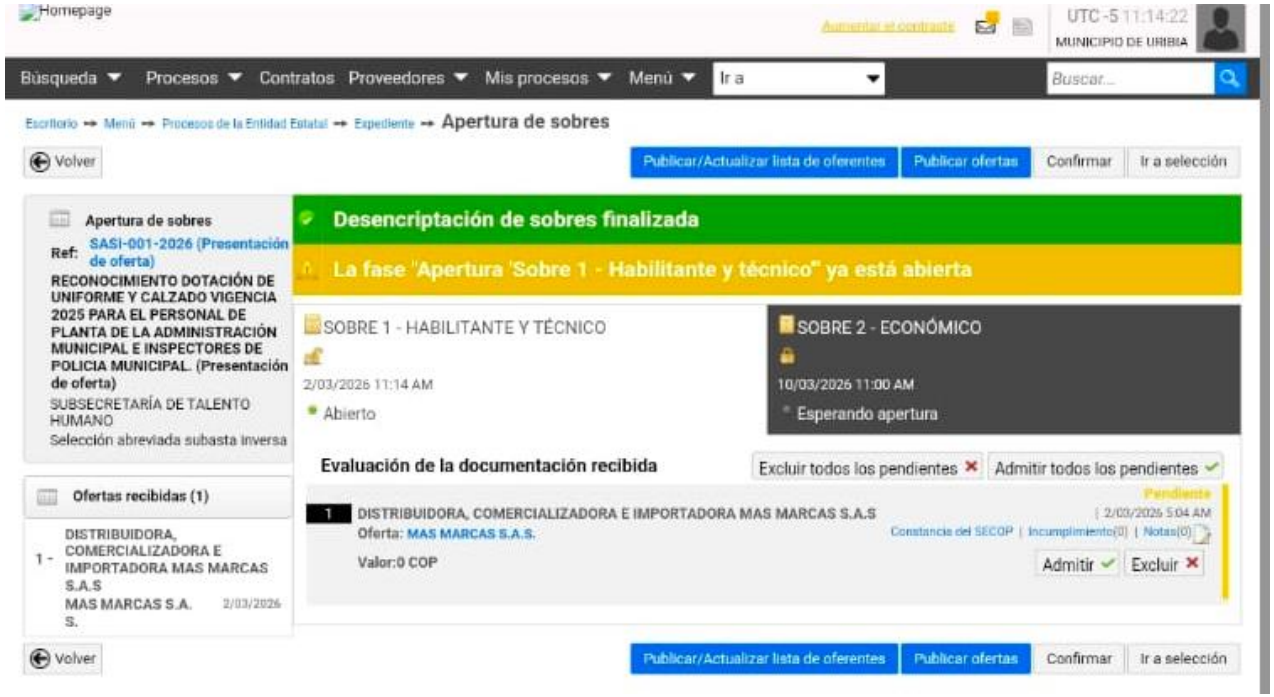
Informe de Verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes Oferta de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 001 de 2026

Objeto: RECONOCIMIENTO DOTACIÓN DE UNIFORME Y CALZADO VIGENCIA 2025 PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INSPECTORES DE POLICÍA MUNICIPAL

En el Municipio de Uribia, La Guajira, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en la Alcaldía de El Municipio de Uribia, los miembros del Comité Evaluador (Área Jurídica, Técnica y Financiera), con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada en virtud de la convocatoria correspondiente a la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 001de 2026.

Se deja constancia que fue cargada en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma del pliego de condiciones, la siguiente propuesta:



Con fundamento en lo anterior, la entidad, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL OFERENTE ÚNICO

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S

Documentos Jurídicos a Verificar	**Proponente único:** DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S **NIT. 901366960-5**		
	Cumple	**No Cumple**	**Observación**
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente firmado por el representante legal. – Formato No. 2	X		Documento suscrito por el representante legal.
Certificado de existencia y representación legal	X		Expedido el 28/02/2026 Recibo No. S000668997 Acredita el objeto social Duración indefinida Sin limitaciones para contratar para el representante legal.
Fotocopia del documento del representante legal	X		Anexa cedula de ciudadanía de **SANDRA PATRICIA PERDOMO IBARRA**, identificada con la cedula N° 40.944.353 expedida en Riohacha, representante legal del oferente de acuerdo a la información verificada en el certificado de existencia y representación legal.
Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	X		Expedido el 28/02/2026 Recibo No. S000668997 Inscrito el 23/05/2025
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		Expedido el 25/02/2026 Vigencia desde el 02/03/2026 hasta el 12/06/2026 Valor asegurado: 10% del Ppto. Oficial Firmada por el tomador.
Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI – Formato No. 3	X		El proponente aporta certificación suscrita por su Representante Legal. Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal, se constata que la entidad no se encuentra obligada a tener Revisor Fiscal, por lo que el documento aportado es idóneo y cumple con los requisitos habilitantes
Pacto probidad – Formato No. 9	X		Documento suscrito por el representante legal.
Compromiso anticorrupción – Formato No. 10	X		Documento suscrito por el representante legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, donde consten códigos del CIIU que guarden relación con el presente proceso.			El oferente registra en su RUT los siguientes códigos CIIU:

			4642: Comercio al por mayor de prendas de vestir. 4643: Comercio al por mayor de calzado 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	X		No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad. Lo anterior aplica tanto para el representante legal de la entidad como para la persona jurídica proponente.	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
El representante legal de la persona jurídica que presenta propuesta deberá adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, vigente al momento de la presentación de la oferta.	X		Se valida que la representante legal no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	Cumple: Verificado por la entidad. No reporta sanciones.		
MIPYMES	Microempresa		

1.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

Luego de realizar el ejercicio anterior, llegamos a la siguiente conclusión:

El oferente **DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S, CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

1.2 VERIFICACIÓN FINANCIEROS HABILITANTES Y ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROPONENTE: DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S

1.2.1 VERIFICACIÓN FINANCIEROS HABILITANTES

Ver Anexo No. 1 al informe de evaluación.

1.2.2 VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONÓMICOS

VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONÓMICOS	DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S
Formato No. 11 – Propuesta Económica	SOBRE ENCRIPTADO
Solicitud de anticipo	El oferente no realizó solicitud de anticipo, se desconoce si en el sobre encriptado de la oferta económica se hizo dicha solicitud.

1.2.3 Conclusión de la verificación financiera

Luego de realizar el ejercicio anterior, llegamos a la siguiente conclusión:

El oferente **DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S, CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financieramente.

1.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE: DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S

VERIFICACIÓN TÉCNICA	DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S
Carta de aceptación de requerimientos técnicos – Formato No. 8	Cumple
Código clasificador internacional	Cumple, información verificada en el RUP. Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación.
Formato No. 6 – Experiencia	Cumple
Contratos aportados como experiencia del proponente	Cumple Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación.
El oferente deberá contar con un stock mínimo de inventario del 30% de las prendas a entregar, lo cual acreditará con certificación suscrita por el contador del proponente a la fecha de la presentación de la oferta, a la cual se le anexará evidencia fotográfica de los bienes que tiene en bodega el oferente	cumple

El oferente deberá hacer descripción de las fichas técnicas de sus productos.	Cumple
El oferente debe anexar con su oferta un catálogo de los bienes a entregar, con sus detalles técnicos, para efectos de definir la calidad y su cumplimiento con los estándares mínimos requeridos.	Cumple
El proponente deberá ser fabricante, distribuidor autorizado por el fabricante o por el distribuidor mayorista de los elementos a entregar. Para acreditar lo anterior, el oferente deberá aportar: *a) Para acreditación de ser fabricante: En caso de ser persona jurídica, certificado de existencia y representación legal en el que se señale la condición de ser fabricante y en caso de ser persona natural, dicha inclusión debe aparecer expresa en el certificado de matrícula mercantil.* *b) Para ser distribuidor autorizado por el fabricante: certificación expedida por el fabricante* *c) Para ser distribuidor autorizado por el distribuidor mayorista: certificación expedida por el distribuidor mayorista.*	Cumple Acredita dicho requisito anexando certificación expedida por el distribuidor mayorista. La información de la certificación anexada fue verificada por la entidad y se adjuntó al informe de evaluación.
Deberá acreditar que cuenta con establecimiento, local comercial, agencia ó sede en el Municipio de Uribia; lo anterior para efectos de facilitar el trámite de entregas, reposición, garantías en el caso urbano. Para ello, deberá el oferente adjuntar el registro del establecimiento de comercio en la Cámara de Comercio ó folio de matrícula inmobiliaria a su nombre ó copia de la escritura pública, documento de posesión ó equivalente en el que se acredite la tenencia del inmueble, o en su defecto, si no es propietario ó poseedor del inmueble, podrá adjuntar contrato de arrendamiento vigente ó carta de intención de arrendamiento con persona que cuente con inmueble en el Municipio. En los último dos casos deberá adjuntarse los mismos documentos a que ya se ha hecho mención para acreditar la propiedad o posesión del inmueble de quien firma el contrato de arrendamiento o la carta de intención.	Cumple Acredita dicho requisito anexando el registro del establecimiento de comercio en la Cámara de Comercio.
Equipo mínimo de trabajo ver cuadro No 1	cumple
El proponente deberá presentar con su oferta una garantía técnica del suministro ofrecido y del material utilizado de acuerdo con las características técnicas de cada uno de los elementos o materiales que se requieren en el suministro ofrecido. La garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación, calidad del elemento y de sus componentes, características, y composición, a partir de la entrega de los elementos a satisfacción del suministro. Por un período no inferior a tres (3) meses.	Cumple
El oferente deberá certificar bajo la gravedad del juramento el origen nacional de los productos ofrecidos, y en caso de ser bienes extranjeros acreditará el trato nacional para los mismos o certificará con su escrito que los bienes cuentan con la debida la autorización para su comercialización en el país.	cumple

Cuadro No1

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Diseñador de Modas	Dayana Cecilia Henríquez Rivadeneira CC N° 1.118.827.543 expedida en Riohacha	**Cumple**	**No Cumple**	**Folio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				

Carta de intención debidamente firmada	X		
Hoja de vida	X		
Cedula de ciudadanía	X		
Diploma y/o acta de grado	X		
Que posea título en diseño de modas	X		Profesional en Diseño de Modas y Alta costura de la Universidad autónoma del Caribe.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar al menos una (1) experiencia en diseño de vestuario y/o producción de ropa.		X	**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Laboró en seventy en el cargo de directora área de diseño, en el cual tenía como función principal preparar colecciones de moda de prendas de ropa exterior, aplicadas en todo tipo de tejido especialmente en tejido plano además de esto encargada de todo el equipo de producción en el área de diseño y confección industrial., desde el 01 de enero del 2010 hasta el 20 de marzo del 2021.
RESULTADO:	Acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. cumple con la experiencia específica exigida.		

ROL Y PERSONA OFRECIDA		**Indicación de factores de cumplimiento**		
Persona en atención al publico	Johanna Marcela Martínez Rhena CC N° 1.118.834.260 de Riohacha	**Cumple**	**No Cumple**	**Folio/Observación**
Requisitos exigidos y Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Carta de intención debidamente firmada		X		
Hoja de vida		X		
Cedula de ciudadanía		X		
Grado de escolaridad mínimo de bachiller		X		Bachiller académico de la Institución educativa José Antonio Galán

Cursos adicionales en atención a usuarios, servicio al cliente, o similares	X		Acredita la aprobación de siguientes cursos en el SENA regional Guajira: - Asistencia Administrativa. - Servicio al cliente una política institucional
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar experiencia de mínimo (1) año en atención de público ó vendedor.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Prestó sus servicios en apuestas y servicios ganaste S.A.S como impulsadora de ventas desde el 23 de marzo del 2018 al 29 de abril del 2019.
RESULTADO:	Acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. cumple con la experiencia específica exigida.		

1.3.1 CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

El oferente **DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S, CUMPLE** con toda la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarado **HÁBIL** en este componente.

2. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Ítem	Proponente	Requisito		
		Indicador Jurídico	Indicador Técnico	Indicador Financiero y Organizacionales Habilitantes
1	**DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S**	Hábil	Hábil	Hábil

3. RECOMENDACIONES

Los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015, y los Pliegos de Condiciones de la Selección Abreviada por **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N°001–2026** recomiendan:

Al cumplir el oferente **COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MAS MARCAS S.A.S.** con los requisitos técnicos exigidos, se recomienda que la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 001–2026,** cuyo objeto es contratar el **RECONOCIMIENTO DOTACIÓN DE UNIFORME Y CALZADO VIGENCIA 2025 PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INSPECTORES DE POLICIA MUNICIPAL.,** sea adjudicada a este oferente, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones,

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015, el presente informe permanecerá en el portal SECOP II por un término de tres (3) días para que el oferente presente observaciones que estime pertinentes.

Para constancia, se firma a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), por las partes que en él intervinieron.

Evaluadores

Original Firmado

CARLOS DANILO MENDOZA RODRÍGUEZ
Subsecretario de Talento Humano
Evaluador técnico

DEIMER LENIN GUERRERO RAMOS,
Tesorero municipal
Evaluador Financiero

ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS
Contratista Profesional de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal
Evaluador Jurídico

CÓDIGO:	SERIE:
VERSIÓN:	SUBSERIE:

SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

NIT. 892.115.155-4